

# «Horizonte 2020»: oportunidades de crecimiento para las pymes innovadoras

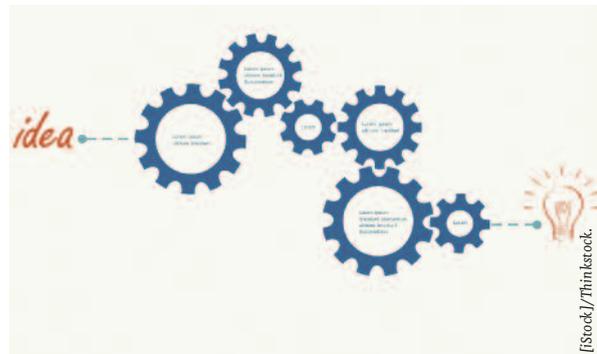
El programa Horizonte 2020 tiene como objetivo fomentar y apoyar la investigación y el desarrollo en la Unión Europea. Para ello se destinarán más de 9.000 millones de euros a la financiación de pequeñas y medianas empresas innovadoras que lleven a cabo proyectos de I+D+i. Las empresas encontrarán en este programa el apoyo necesario a sus capacidades, abarcando todo el ciclo de innovación. Con objeto de facilitar información relevante sobre Horizonte 2020, el CDTI ha elaborado una guía rápida que se puede descargar a través de la web [www.eshorizonte2020.es](http://www.eshorizonte2020.es).

## Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)\*

Este año se inició formalmente el Programa Marco Horizonte 2020 (H2020), principal iniciativa comunitaria de fomento y apoyo a la I+D+i en la Unión Europea. Su objetivo es mantener el liderazgo industrial y la excelencia científica como elementos esenciales para garantizar la competitividad en Europa.

Por su impacto tanto en el crecimiento económico como en la generación de empleo, las pequeñas y medianas empresas (pymes), representan un colectivo de especial importancia para Europa. Consciente de ello, y durante sus siete años de vigencia, Horizonte 2020 prevé destinar una parte importante de su presupuesto –más de 9.000 millones de euros– para financiar a pymes que participen en proyectos de investigación y desarrollo.

Además del ámbito empresarial, en España el fomento de la participación de todas las entidades que conforman el sistema español de I+D+i es una de las prioridades del Ministerio de Economía y Competitividad. En este sentido, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), organismo dependiente de este Ministerio, participa activamente en los comités de gestión de Horizonte 2020, defendiendo los intereses nacionales y fomentando la participación española mediante acciones de promoción y fa-



ilitando el apoyo financiero en la fase de preparación de las propuestas.

En el sitio web de Horizonte 2020 aparecen publicadas las fechas de apertura y cierre de las convocatorias vigentes de proyectos. Próximamente, estará asimismo disponible la versión ampliada de la guía sobre este Programa.

A continuación se describen las principales líneas de Horizonte 2020.

Horizonte 2020 dispone de un presupuesto provisional de 77.028 millones de euros para financiar iniciativas y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, demostración e innovación de claro valor añadido. Agrupa y refuerza las actividades que durante el periodo 2007-2013 eran financiadas por el VII Progra-

**TESORERÍA EMPRESAS**



**SI SU EMPRESA FUNCIONA COMO UN RELOJ, OBTIENE MÁS RENDIMIENTO**

RENTABILIDAD PARA SUS PUNTAS DE TESORERÍA CON DISPONIBILIDAD INMEDIATA

No pague ni un segundo cuando se trata de esta fe pagada a sus proveedores. Decida las fechas de inversión a corto plazo de Uteca y aproveche cada minuto de rentabilidad con total seguridad y disponibilidad.

**DEPÓSITO ÁGIL**

- Desde solo 6.000,00 €
- Usted elige y dispone de plazos de inversión entre 1 y 30 días
- 100% del capital invertido garantizado
- Sin comisión de cancelación
- Con tipos de interés muy atractivos, variables en función del plazo

**UNIFOND DINERO, FI**

- Inversión mínima: 170,00 €, con aportaciones posteriores sin límite
- Sin comisiones de ningún tipo por suscripción o reembolso
- Disponibilidad inmediata



ma Marco de Investigación y Desarrollo, las acciones de innovación del Programa Marco para la Innovación y la Competitividad (CIP) así como las acciones del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT).

El programa se centra en tres pilares:

- **Ciencia Excelente** para reforzar la excelencia científica de la Unión a nivel mundial, principalmente mediante iniciativas de temática abierta y en general, en proyectos individuales.

- **Liderazgo Industrial** para acelerar el desarrollo de las tecnologías, principalmente las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), nanotecnología, materiales avanzados, biotecnología, fabricación y transformación avanzadas y tecnología espacial; para ayudar a las pymes innovadoras europeas a convertirse en empresas líderes en el mundo y para facilitar la financiación de riesgo en actividades de investigación e innovación en su llegada al mercado.

- **Retos Sociales** para aportar una respuesta directa a las prioridades políticas y a los retos identificados en la estrategia Europa 2020, tales como la seguridad, la energía, el transporte, el cambio climático y el uso eficaz de los recursos, la salud y el envejecimiento, los métodos de producción respetuosos del medio ambiente y la gestión del territorio.

Queda completado con las acciones del Centro Común de Investigación (centro propio de la Comisión Europea) y del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) así como con las siguientes acciones transversales: «Difundiendo la excelencia y ampliando la participación» y «Ciencia con y para la sociedad» para que los beneficios de H2020 lleguen a todos los países de la UE y tengan una repercusión positiva en la sociedad.

#### PROYECTOS FINANCIABLES

H2020 financia proyectos (en general, en colaboración transnacional) en todas las fases del proceso desde la investigación al mercado, esto es: actividades de investigación, desarrollo tecnológico, demostración e innovación (incluyendo innovación social y no tecnológica),

#### MEDIDAS DE APOYO A LAS PYMES

Las pymes reciben una atención especial en H2020 como fuente significativa de innovación, crecimiento y empleo en Europa, al tener el potencial y la agilidad necesaria para aportar innovaciones tecnológicas revolucionarias y servicios innovadores al mercado, no sólo doméstico, sino también europeo o internacional.

Horizonte 2020 ofrece una amplia gama de medidas para apoyar las actividades de investigación e innovación de las pymes, así como sus capacidades, a lo largo de las distintas fases del ciclo de innovación. Este compromiso se concreta en el objetivo político de dedicar al menos el 20% del presupuesto de los «Retos Sociales» y del «Liderazgo en Tecnologías claves e industriales» a las pymes.

De esta forma, las pymes pueden participar y beneficiarse principalmente de:

- **Proyectos colaborativos de investigación e innovación** encuadrados en los Pilares «Retos Sociales» y «Liderazgo Industrial», participando activamente en las convocatorias de cada Reto y cada Tecnología.

- **Proyectos específicos del Instrumento Pyme** que se proponen como topics muy abiertos en «Retos Sociales» y «Liderazgo Industrial». En estos proyectos, que pueden ser individuales, se financia todo el proceso de la innovación mediante un esquema de subvención en fases dirigido a dar apoyo a aquellas pymes, tradicionales o innovadoras, que tengan la ambición de crecer, desarrollarse e internacionalizarse a través de un proyecto de innovación de dimensión europea.

- **Acciones de intercambio de personal que se financian bajo las acciones Marie Skłodowska Curie (Research and Innovation Staff Exchange)** con el objetivo de mejorar la transferencia de tecnología entre instituciones públicas y la empresa.

- Una ventana de capital y otra de deuda en el área «**Acceso a financiación de riesgo**», dentro del Pilar «**Liderazgo Industrial**», donde las pymes tienen a su disposición un conjunto de intermediarios financieros a los que solicitar capital, garantías o contragarantías para sus proyectos de I+D.

- Un conjunto de servicios vinculados a la innovación, fundamentalmente a través de la **Enterprise Europe Network** que se articularán en la temática de «**Innovación en las pymes**» (**Pilar 2**) para aumentar la capacidad de innovación en las mismas, cubriendo sus diferentes necesidades a lo largo del ciclo completo de la innovación, y así mejorar su competitividad, sostenibilidad y crecimiento.

- Adicionalmente, las pymes se pueden beneficiar de la iniciativa **Eurostars**, cofinanciada entre los países miembros de Eureka y la Comisión Europea, para las pymes intensivas en I+D, así como en los proyectos pilotos del **Fast Track to Innovation** que se espera implementar en 2015.

Fuente: CDTI.

#### TESORERÍA EMPRESAS



SI SU EMPRESA  
FUNCIONA  
COMO UN RELOJ,  
OBTENA MÁS  
RENDIMIENTO

RENTABILIDAD PARA  
SUS PUNTAS DE TESORERÍA CON  
DISPONIBILIDAD INMEDIATA

No pague ni un segundo cuanto se trata  
de este tipo de productos.  
Depositos de fondos de inversión a corto  
plazo de 1 mes y apertura de más de  
cuentas, con total seguridad y  
disponibilidad.

#### DEPÓSITO ÁGIL

- Desde solo 6.000,00 €
- Usted elige y dispone de plazos de inversión entre 1 y 30 días
- 100% del capital invertido garantizado
- Sin comisión de cancelación
- Con tipos de interés muy atractivos, variables en función del plazo

#### UNIFOND DINERO, FI

- Inversión mínima: 170,00 €, con aportaciones posteriores sin límite
- Sin comisiones de ningún tipo por suscripción o reembolso
- Disponibilidad inmediata



## VENTAJAS DE PARTICIPAR EN H2020

- Incremento de la competitividad
- Colaboración con entidades de otros países y en redes internacionales
- Internacionalización de estrategias y mercados
- Compartir riesgos en las actividades de investigación e innovación
- Acceso a información privilegiada a nivel europeo y a nuevos conocimientos
- Renovación tecnológica
- Mejora de la imagen de la entidad: visibilidad y prestigio
- Financiación privilegiada a las actividades de investigación e innovación
- Posibilidad de hacer frente a problemas científicos e industriales actuales, cada vez más complejos e interrelacionados, así como el conocimiento de hacia dónde evoluciona el sector
- Apertura a nuevos mercados.

Fuente: CDTI.

así como actividades horizontales de apoyo a la investigación y la innovación. Además, H2020 explora nuevos instrumentos de financiación tales como premios, acciones de compra pública innovadora o instrumentos financieros de capital y deuda, para maximizar las posibilidades de que los resultados de los proyectos lleguen con éxito al mercado.

En general, un proyecto de H2020 deberá:

- Aportar valor añadido a nivel europeo, respondiendo a una necesidad existente en la Unión Europea.
- Ser de aplicación exclusivamente civil (no militar).
- Desarrollarse, de forma general, en consorcio transnacional con la participación de al menos 3 entidades independientes entre sí de 3 Estados Miembros o Asociados, aunque hay determinados tipos de proyectos en los que se puede participar de forma individual. En la práctica, los consorcios suelen contar con un número más elevado de socios, que varía según el tipo de proyecto y su alcance.
- Ajustarse a las líneas específicas de investigación e innovación detalladas en los programas de trabajo y las convocatorias correspondientes, que suelen incluir también recomendaciones de presupuesto, que puede variar entre 500.000 euros y va-

rios millones de euros, y de duración (en general entre 1 y 5 años).

- Respetar los principios éticos y la legislación nacional, de la Unión Europea e internacional aplicable.

Por el contrario, en general no serían financiables aquellos proyectos que no respondan a actividades de investigación, desarrollo tecnológico, demostración e innovación u otras actividades financiables dentro de H2020 y los respectivos Programas de Trabajo. Tampoco serían objeto de financiación los proyectos que tengan carácter local, regional o nacional, en los que la dimensión europea no esté justificada; y los que no presenten un avance real sobre el conocimiento ya existente a nivel europeo (proyectos de investigación), o una innovación real para el mercado europeo (proyectos de innovación).

## TIPO DE FINANCIACIÓN

En Horizonte 2020 se aplicará un porcentaje único de financiación según el tipo de proyecto mediante reembolso de los costes subvencionables, que incluyen los costes directos y una tasa única del 25% para los costes indirectos, igual para todas las entidades del mismo.

Este porcentaje alcanza un máximo de hasta el 100% del total de los costes subvencionables en los proyectos de investigación y desarrollo o las acciones de coordinación y apoyo, reduciéndose este porcentaje máximo de hasta un 70% en el caso de proyectos de innovación para las entidades con ánimo de lucro.

En ambos casos, tras la firma del contrato del proyecto con la Comisión, parte de la contribución comunitaria al proyecto se transfiere a los participantes por adelantado para que prácticamente en toda la duración del proyecto tengan *cash-flow* positivo para acometer sus actividades.

Como novedad en Horizonte 2020, se podrán adicionar hasta 8.000 euros por investigador / año en entidades sin ánimo de lucro como coste directo asociado al proyecto, siempre y cuando forme parte de la política habitual de remuneración de la entidad.

## TESORERÍA EMPRESAS



**SI SU EMPRESA  
FUNCIONA  
COMO UN RELOJ,  
OBTIENE MÁS  
RENDIMIENTO**

RENTABILIDAD PARA  
SUS PUNTAS DE TESORERÍA CON  
DISPONIBILIDAD INMEDIATA

No pague ni un segundo cuando se trata  
de su dinero. Haga su dinero trabajar para  
usted. Desde las fórmulas de inversión a corto  
plazo de Uicaja y aproveche cada minuto  
de rentabilidad con total seguridad y  
disponibilidad.

### DEPÓSITO ÁGIL

- Desde solo 6.000,00 €
- Usted elige y dispone de plazos de inversión entre 1 y 30 días
- 100% del capital invertido garantizado
- Sin comisión de cancelación
- Con tipos de interés muy atractivos, variables en función del plazo

### UNIFOND DINERO, FI

- Inversión mínima: 170,00 €, con aportaciones posteriores sin límite
- Sin comisiones de ningún tipo por suscripción o reembolso
- Disponibilidad inmediata



Así mismo, H2020 también ofrece créditos, garantías o inversión en capital a través de los intermediarios de sus instrumentos de financiación de riesgo tanto para actividades de investigación e innovación que requieran inversiones arriesgadas para llegar a término (mecanismo de deuda), como para cubrir el desarrollo y el crecimiento de las empresas innovadoras (mecanismo de capital riesgo).

#### POTENCIALES PARTICIPANTES Y CÓMO PARTICIPAR

Puede participar en el Programa cualquier entidad jurídica establecida en cualquier país de la Unión Europea, de un Estado asociado a Horizonte 2020 o de terceros países, tales como universidades, empresas, asociaciones o agrupaciones de empresas, centros de investigación, centros tecnológicos, Administraciones Públicas o usuarios en general, siempre y cuando se comprometa a:

- Invertir el tiempo y los recursos necesarios para el correcto desarrollo del proyecto.
- Asumir y compartir con los socios del proyecto los riesgos derivados de la propia ejecución de las actividades.
- Trabajar en equipo, compartiendo conocimientos en un consorcio europeo (salvo para determinados proyectos en los que se puede participar de forma individual).
- Respetar las reglas de participación establecidas por la Comisión Europea.
- Aceptar que el idioma de trabajo es el inglés.

No obstante, los participantes han de tener en cuenta que la preparación de una propuesta en Horizonte 2020 no es tarea fácil y requiere la implicación de considerables recursos humanos y económicos. Por tanto, a menudo es necesaria una orientación directa y apoyo en las distintas etapas que conlleva el desarrollo de las propuestas, para lo que existe una variedad de servicios que brindan información, asesoramiento y apoyo a las entidades interesadas en participar.

\* Este artículo recoge los aspectos principales de la Guía Rápida sobre Horizonte 2020 realizada por el CDTI.

#### ESTRUCTURA Y PRESUPUESTO PROVISIONAL DE H2020 (MILLONES DE EUROS)

HORIZONTE 2020	77.028
<b>Ciencia excelente</b>	<b>24.441</b>
1. El Consejo Europeo de Investigación (CEI)	13.095
2. Las Tecnología Futuras y Emergentes (FET)	2.696
3. Las acciones Marie Skłodowska Curie	6.162
4. Las infraestructuras de investigación	2.488
<b>Liderazgo industrial</b>	<b>17.016</b>
1. Liderazgo en tecnologías facilitadoras e industriales	13.557
1.1 Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	7.711
1.2 Nanotecnologías, 1.3 Materiales avanzados y 1.5 Fabricación y transformación avanzadas	3.851
1.4 Biotecnología	516
1.6 Espacio	1.479
2. Acceso a la financiación de riesgo	2.842
3. Innovación en las PYME	616
<b>Retos sociales</b>	<b>29.679</b>
1. Salud, cambio demográfico y bienestar	7.472
2. Seguridad alimentaria, agricultura y silvicultura sostenibles, investigación marina, marítima y fluvial y bioeconomía	3.851
3. Energía segura, limpia y eficiente	5.931
4. Transporte inteligente, ecológico e integrado	6.339
5. Acción por el clima, medio ambiente, eficiencia de recursos y materias primas	3.081
6. Sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas	1.309
7. Sociedades seguras	1.695
<b>Ciencia con y para la sociedad</b>	<b>462</b>
<b>Difundiendo la excelencia y ampliando la participación</b>	<b>816</b>
<b>Instituto Europeo de Innovación y Tecnología</b>	<b>2.711</b>
<b>Acciones directas no nucleares del Centro Común de Investigación (JRC)</b>	<b>1.903</b>

Fuente: Guía Rápida Horizonte 2020, CDTI.

Adicionalmente a las convocatorias de Horizonte 2020 gestionadas por la Comisión Europea o sus Agencias Ejecutivas, hay otras iniciativas que reciben presupuesto de Horizonte 2020. Éstas son gestionadas bien por los países (Iniciativas de programación Conjunta, artículos 185, ERANETs, etc.), o bien directamente por la industria (por ejemplo, las Iniciativas Tecnológicas Conjuntas, JTIs por sus siglas en inglés), que publica sus convocatorias propias y que en general no siguen estrictamente todas las normas de participación del Horizonte 2020 ::

#### DATOS DE CONTACTO DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL



Centro para el  
Desarrollo  
Tecnológico  
Industrial

c/ Cid, 4 - 28001 Madrid (España)

Teléfono: (+34) 91 581 55 00 | Fax: (+34) 91 581 55 94 | [www.cdti.es](http://www.cdti.es)

### TESORERÍA EMPRESAS



**SI SU EMPRESA  
FUNCIONA  
COMO UN RELOJ,  
OBTIENE MÁS  
RENDIMIENTO**

RENTABILIDAD PARA  
SUS PUNTAS DE TESORERÍA CON  
DISPONIBILIDAD INMEDIATA

No pida ni un segundo sueldo o más  
de este fe partido a sus compañeros.  
Desienda las fórmulas de inversión a corto  
plazo de Uicaja y aproveche cada minuto  
de rentabilidad con total seguridad y  
disponibilidad.

#### DEPÓSITO ÁGIL

- Desde solo 6.000,00 €
- Usted elige y dispone de plazos de inversión entre 1 y 30 días
- 100% del capital invertido garantizado
- Sin comisión de cancelación
- Con tipos de interés muy atractivos, variables en función del plazo

#### UNIFOND DINERO, FI

- Inversión mínima: 170,00 €, con aportaciones posteriores sin límite
- Sin comisiones de ningún tipo por suscripción o reembolso
- Disponibilidad inmediata

